

ACREDITACION DE UNIDADES DE DIALISIS

Pissano N., Lavorato C., Grinberg N., Diaz Williams E., Olivera E., Ledesma H.
Confederación de Asociaciones de Diálisis de la Republica Argentina.

Objetivo

Describir los resultados de la Acreditación de Unidades de Diálisis de la República Argentina, para implementar normas básicas para todas las Unidades y delinear líneas de investigación tendientes a mejorar la calidad del servicio.

Métodos:

Se efectuó relevamiento en terreno de 179 unidades de diálisis distribuidas en todo el país, desde enero de 1998 hasta diciembre de 2000, . El relevamiento fue hecho por un equipo multidisciplinario externo, constituido por medico nefrólogos, infectólogos una Arquitecta y enfermeros licenciados en control de infecciones. Las Unidades relevadas se encuentran ubicadas en distintas provincias argentinas. Los relevamientos son a pedido de las Unidades de Diálisis, y de autoridades gubernamentales

En el relevamiento se evalúan diferentes estándares, de calidad vinculados a Estructura: Recursos Humanos, -dotación: cuali-cuantitativa, nivel de especialización, competencias)-, Equipamiento, Infraestructura –seguridad edilicia y de las personas, accesibilidad, funcionalidad y confort ambiental, y bioseguridad-; Procesos: funcionamiento de la Unidad, modalidad de tratamiento, formación del personal de salud, pacientes atendidos, control de infecciones y endemias y control del tratamiento del agua. Los resultados fueron categorizados en 3 niveles: malo, bueno y optimo, según grilla de evaluación propia.

Posteriormente se confecciona un informe conjunto que se eleva al Comité de Calidad de la Confederación de Diálisis y se envía a la Unidad. Discutiéndose en conjunto con los responsables de la misma pautas de mejora. También se evalúa la actitud de predisposición a la mejora propuesta.

Resultados:

Sobre el total de 390 Unidades de Diálisis en funcionamiento en la Argentina (Censo 2000), fueron evaluadas 179 Unidades. De los cuales 100 (55.86%) eran Centros de Diálisis, 2 (1.12%) Unidades Renales y 76 (42.45%) Servicios de Diálisis. Las practicas realizadas en estos establecimientos son: 98.82% tratamiento de adultos y 11.17% tratamiento pediátrico. Las áreas identificadas como generadoras de oportunidades de mejora (categorizado como malo) fueron: Equipamiento 6.70%; Tratamiento del agua 3.91%; agua para diálisis 6.14%; reuso de filtros 16.76%; procedimientos 20.11%; serologia 12.29%; vacunación para hepatitis B 12.85%; Bioseguridad: Esterilización 12.85%; Lavado de manos 19.55%; Residuos patogénicos 30.73%; Delimitación de áreas; limpia y sucia 31.28%; Limpieza 22.35%; Alimentación 17.32%; Aislamientos 15.08%; Arquitectura: Accesos y circulaciones 20.11%; Consultorio medico y Sala de recuperación 20.11%; Salas de diálisis 12.85%; Puestos de enfermería y office limpio 20.11%; Locales para procedimientos sucios 25.14%; Sala de tratamiento de agua 15.08%; Instalaciones contra de incendio 18.99%; Circuitos 25.14%.

Conclusiones:

La identificación de áreas con mayor nivel de falencias permite determinar la oportunidad de las acciones de mejora dentro del marco del Programa de Calidad. Las medidas preventivas que se adoptaron con aquellas Unidades donde se identificaron falencias consideradas riesgosas para la practica dialítica fueron: Bloqueo de ingreso

de pacientes nuevos, consensuar propuestas de mejoras en un limite de tiempo determinado, y diseñar e implementar actividades de capacitación y actividades de difusión académica.

BIBLIOGRAFIA

1. Ley Nacional de Diálisis Nro 22.853/89
2. Ley Nacional de Enfermería Nro 24004/91
3. Ley Nacional de Residuos Patogénicos Nro 24051/ 91
4. Cruz, J, Ayala, A. Aspectos organizativos y diseño de una unidad de diálisis. Control de Calidad. Pag. 525- 533 En Valderrabano, F Editorial Medica JIMS, 1999
5. Censos en Centros de Diálisis: Revista de la Confederacion de Asociaciones de Diálisis de la Republica Argentina, Año 4 Noviembre de 2001
6. López, M. Vigilancia epidemiológica como indicador de calidad, Revista de la Confederacion de Asociaciones de Diálisis de la Republica Argentina, año 4, Mayo de 2001